MUNICIPIO DE JERICO RELIGIÓN Y PATRIA	**CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	Código: CON-FR-10 Versión: 01 Página 1 de 1

Fecha: Jericó, 16 de marzo de 2026

CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE:

CONTRATISTA: INTERSECTOR S.A.S

CÉDULA O NIT: 901.320.865-5

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZONA WIFI LIBRE EN EL ÁREA URBANA PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA

DURANTE EL PERÍODO: Del 03 al 12 de marzo de 2026

CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO: # MC-093-2025

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación.

Nombre: **NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO**
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social (E)

Nombre: **STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ**
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	03				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	03-03-2026		Hasta:	12-03-2026

FECHA DE ELABORACIÓN	16	de	03	de	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO_X__	NÚMERO:	MC-093-2025		
FECHA DEL CONTRATO ___	FECHA:	23	12	2025
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZONA WIFI LIBRE EN EL ÁREA URBANA PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA				
DEPENDENCIA:		SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	INTERSECTOR S.A.S		
	NIT	901.320.865-5		
VALOR:	INICIAL	TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.553.800)		
	ADICIÓN	SIN ADICIÓN		
PLAZO:	INICIAL	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE INICIO		
	SUSPENSIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
	REINICIO	03 DE MARZO DE 2026 AL 12 DE MARZO DE 2026		
FECHA ACTA DE INICIO:		29	12	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NUMERO:	0000003067		
	FECHA:	23	12	2025
SUPERVISORES	NOMBRE:	STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ – NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DE LOS SUPERVISORES:

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA: INTERSECTOR S.A.S

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN EN EL	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

	PERIODO REPORTADO	
Cumplir cabalmente con los términos y especificaciones relacionadas en la propuesta presentada y lo requerido por el Municipio de Jericó en la invitación a contratar	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Asumir los costos de transporte del total de los elementos que se soliciten y que hacen parte del objeto contractual hasta el Municipio de Jericó	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Realizar la instalación del servicio en fibra óptica en los puntos definidos por la Administración Municipal	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Remplazar o reponer los artículos que resulten defectuosos o de mala calidad	N/A	No se asignó esta actividadd.
Cumplir con las obligaciones que le impone a todo contratista el Estatuto de Contratación Estatal y demás normas vigentes sobre la materia	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Pagar los impuestos o retenciones a que haya lugar, industria y comercio y demás tasas y contribuciones exigidas por el estatuto tributario del Municipio	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Garantizar al Municipio la calidad del bien o servicio a contratar	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Entregar junto a la factura o documento equivalente (conforme a los parámetros legales), el certificado de paz y salvo de la seguridad social firmado por el representante legal o el revisor fiscal cuando corresponda o la planilla de pago de aportes a seguridad social, conforme a los criterios de ley	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Realizar la instalación completa, incluyendo tuberías, canalizaciones, soportes, protecciones, cableado estructurado y eléctrico requerido	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Garantizar que toda la infraestructura instalada cumpla con: Normas RETIE, RITEL y cumplir con estándares para la red WIFI	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Realizar pruebas de cobertura en todo el parque y presentar informe de velocidad mínima, concurrencia mínima de usuarios, estabilidad del portal con gestión remota	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.

Prestar soporte técnico necesario para garantizar la continuidad del servicio	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Atender fallas críticas en un tiempo máximo de 8 horas y no críticas en 24 horas.	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.
Implementar todas las políticas de seguridad MinTIC exigidas (Res. 3436/2017).	100%	El contratista ha dado cumplimiento a la actividad.

2.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA: INTERSECTOR S.A.S

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
EQUIPO AP CAMBIUM NETWORKS	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.
MIKROTIK RB 760-IGS	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.
UPS 1000-K	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.
INSTALACIÓN	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.
SEÑALITICA	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.
PORTAL CAUTIVO	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.
RACK INERPERIE 70CM X 50 CM	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.
REGLETA ELECTRICA	1	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.

2.3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: CLÁUSULA TERCERA "FORMA DE PAGO". El contratante pagará al contratista el valor del Contrato en un solo pago, luego de efectuado el suministro y la instalación de los elementos en las condiciones pactadas, previa presentación del informe, factura o documento equivalente por parte del contratista e informe de seguimiento de la supervisión de la contratación estatal y recibido a satisfacción expedidos por el o los supervisores del contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cuando solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley. El pagó se encontrará sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	$13.553.800		
Pago N° 1		$13.553.800	$0

TOTAL ACUMULADO	$13.553.800

3. CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES Y PORCENTAJE DE AVANCE

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.
Los supervisores del contrato reciben a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe.

Estado porcentual de contrato número MC-093-2025

Informe N°	1
Porcentaje	100%

Porcentaje de ejecución del contrato	**100%**
Porcentaje por ejecutar	**0 %**

Para constancia, se firma el presente informe:

Nombre: NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR (E)

Nombre: **STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ**
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUPERVISOR

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 093-2025

En las oficinas del MUNICIPIO DE JERICÓ, reunidos los suscritos: **SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHÍTA**, domiciliado en Jericó (Antioquia), obrando en nombre y representación legal del MUNCIPIO DE JERICÓ, en su calidad de Alcalde de Jericó, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1993 y la Ley 80 de 1993, **NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO,** en calidad de SUPERVISOR (E), **STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ,** Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, en calidad de SUPERVISOR, y **DORALBA ZAPATA CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.606.513, como representante legal de **INTERSECTOR S.A.S,** con NIT 901.320.865-5, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido mediante la presente acta, terminar y liquidar el contrato de la referencia, con fundamento en el Artículo 60 de La Ley 80 de 1993, y la cláusula vigésima tercera del contrato 093-2025

CONSIDERANDO

a. Que entre el Municipio de Jericó y **DORALBA ZAPATA CASTAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.606.513, como representante legal de **INTERSECTOR S.A.S,** con NIT 901.320.865-5, se celebró el contrato MC-093-2025, suscrito el día 23 de diciembre de 2025, cuyo objeto es "Suministro e instalación de zona wifi libre en el área urbana parque principal del municipio de Jericó, Antioquia".

b. Que el valor total pactado fue de TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.553.800)

c. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció desde el 29 de diciembre de 2025 hasta el 07 de enero de 2026.

d. Que el día 30 de diciembre de 2025 se firmó acta de suspensión del contrato en mención.

e. Que el día 03 de marzo de 2026 se firmó acta de reinicio a partir del 03 de marzo de 2026 hasta el día 12 de marzo de 2026.

f. Que dicho contrato contó con los Certificados de Disponibilidades Presupuestales 00000001944 del 11 de octubre de 2025 y el 0000002279 del 27 de noviembre de 2025 y el Registro de Disponibilidad Presupuestal 000003067 del 23 de diciembre de 2025.

g. Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pago	Saldo
Contrato Original	$13.553.800		
Pago N° 1		$13.553.800	$0

h. Que teniendo en cuenta que se cumplió el plazo de ejecución del contrato, los supervisores emitieron informe final en que expresó la verificación del cumplimiento de las obligaciones especificadas en el contrato por parte de **INTERSECTOR S.A.**

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Terminar bilateralmente el contrato MC-093-2025.

SEGUNDO: Debido a la ejecución del contrato por parte de la contratista, el Municipio de Jericó le adeuda a esta la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.553.800), por el plazo correspondiente desde el 03 de marzo de 2026 hasta el 12 de marzo de 2026.

TERCERO: Proceder a liquidar contrato MC-093-2025, así:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$13.553.800
VALOR DE ADICIÓN	$0
VALOR EJECUTADO	$13.553.800
VALOR PAGOS A REALIZAR	$13.553.800
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	$0
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO	$0

CUARTA: En las anteriores condiciones, la contratista y el Municipio de Jericó, se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato MC-093-2025 una vez se efectué el pago que ya se encuentra radicado en la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

PARAGRAFO. Que recíprocamente aceptan lo expresado y que a partir de la fecha de suscripción de la presente acta se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención: esto es, que se acepta bilateral y voluntariamente la cesación de los efectos obligacionales para los intervinientes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Dado en Jericó, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal

DORALBA ZAPATA CASTAÑO
Contratista

NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisor

STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana Cristina Cardona Pérez – Auxiliar Administrativa		16-03-2026
Revisó	Nelson Augusto Restrepo Restrepo - Secretario de Gobierno y Desarrollo Social (E)		16-03-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-078 Versión:04 Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, los supervisores del contrato dejan constancia del cierre del expediente.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO	**X**	NÚMERO:	093
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	23 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			29 de diciembre de 2025
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZONA WIFI LIBRE EN EL ÁREA URBANA PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL	
CONTRATISTA		NOMBRE:	INTERSECTOR S.A.S
		NIT O CC	901.320.865-5
VALOR DEL CONTRATO		$13.553.800	
VALOR DE ADICIÓN		$0	
VALOR EJECUTADO		$13.553.800	
VALOR PAGOS A REALIZAR		$13.553.800	
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO		$0	
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO		$0	
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):		Desde el 29 de diciembre de 2025 hasta 12 de marzo de 2026	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:			12 de marzo de 2026
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:			16 de marzo de 2026
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			MC-093-2025

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	M-100286277, anexos 0, 2 y 3
	FECHA EXPEDICION:	17-12-2025
	ASEGURADORA:	Seguros Mundial

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	03	09	2026
Calidad del bien	03	09	2026
Prestaciones sociales	03	03	2029

Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación.

NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisor (E)

STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor